

18/11/2014

## **Fiscalía Centro Norte obtiene condena contra autor de robo cometido en Santiago**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Cristián Yáñez Toledo, de 24 años, quien intimidó a un joven de 21 años utilizando una botella de vidrio, exigiendo la entrega del celular y una billetera. La oportuna acción de un testigo del hecho permitió la captura del imputado.

El imputado Yáñez Toledo fue declarado culpable del delito de robo con intimidación y sentenciado a cumplir la pena de cinco años y un día de presidio efectivo sin poder acceder a ninguno de los beneficios que la ley contempla.



En el juicio la fiscal Marcela González pudo acreditar que el ilícito fue cometido en horas de la noche del 14 de julio de 2013, en calle Moneda casi al llegar a la intersección con avenida Manuel Rodríguez, en la comuna de Santiago, lugar en que el acusado se acercó a la víctima intimidándolo y amenazándolo con golpearlo si no entregaba el celular.

El joven entregó el equipo, pero el acusado le exigió que entregara además su billetera, momento en que la víctima fue auxiliado por un testigo, ocasión en el que el joven se lanzó sobre el acusado para tratar de detenerlo, cayendo ambos al suelo.

En ese instante el acusado Yáñez Toledo sacó un arma blanca con la cual amenazó al joven, pero con la ayuda del testigo lograron detenerlo y recuperar el celular.